ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION 1.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310 — CONTRATO No 834-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se ha logrado continuar la ejecución del contrato de prestación de servicio número 834 con una población asignada a la fecha de presentación del presente informe de un total de 196 PPR asignados correspondientes al municipio de Valledupar, a su corregimiento de La Mesa así como PPR de los municipios de Bosconia y El Copey. Se tiene asignados 4 personas en proceso de reincorporación. De las personas señaladas anteriormente 22 de ellas se encuentran actualmente en estado Activo, 1 PPR se encuentran en estado Inactivo, 24 PPR en estado de EIPB o investigación para pérdida de beneficios jurídicos de los cuales 9 PPR están en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y 15 PPR están investigación para pérdida de beneficios por causal sobreviniente, 143 PPR asignados se encuentran en estado Culminados, así como y 6 PPR en estado Suspendido. A las PPR en estado activo objeto de acompañamiento en el mes de febrero de 2019 se les realizó atención al 92% de ellas, se les hizo el respectivo registro de seguimiento a los acuerdos que tenían proyectados hasta el mes de febrero a un 100% de estas. A los PPR en estado de EIPB por abandono del proceso de reintegración se les ha verificado su información y se les ha marcado a los celulares de contactos registrados en el SIR sin embargo no todos están actualizados, se les ha realizado visitas domiciliarias, además se les ha referenciado a través de vecinos y a través de otros PPR. Se realiza actualización de instrumentos aplicados y de los conceptos de reintegración a población asignada teniendo en cuenta la base de datos de actualización de instrumentos socializada el día 01 de marzo por la Viviana Alexandra Gonzalez cuando se realiza las metas para la vigencia 2019.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post. de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de marzo se continúa con la caracterización de la población objeto de atención para la formulación de los planes de trabajo para lo cual se realiza actualización de instrumentos aplicados a población asignada. A la fecha de la población asignada objeto de PDT se tienen 9 personas con planes de trabajo en estado en elaboración a las cuales se les ha continuado su proceso de caracterización y concertación de acuerdos, y se tienen 6 PPR con planes de trabajo en estado en ejecución con estas personas se realizaron actividades o asesorías encaminadas a desarrollar los acuerdos para el mes marzo contemplados en sus PDT. Se realizaron 18 visitas de seguimiento ISUN a un igual número de unidades de negocios de los municipios de Valledupar, Bosconia y El Copey con el fin de determinar el estado actual de unidades de negocios desembolsadas y las oportunidades de mejora y sostenibilidad de las mismas. Se realizó en el SIR el diligenciamiento de las actas de finalización ISUN a las unidades de negocios que terminaron su periodo de seguimiento o que se encuentran inactivas. Hasta la fecha de presentación de este informe no se ha dado inicio a la aplicación de la Estrategia de acompañamiento post culminación.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de marzo con el propósito de realizar la formulación y concertación de los Planes de trabajo, se continúa con el proceso de caracterización y se realiza el procedimiento de uno a uno en el SIR de la población asignada teniendo en cuenta el estado actual de sus PdT, sus beneficios terminados y analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a su situación actual, características de sus grupos familiares, su entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales de sus entornos. De los 19 PPR que son objeto de planes de trabajo 6 de ellos se encuentran en ejecución lo cual representa un 31,5%; se logra el desarrollo de cada uno de los acuerdos concertados programados para el mes de marzo cumpliéndose con el 100% de ellos.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de marzo para propender por el cumplimiento de las atenciones en las asesorías de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de la población objeto de atención se realizaron principalmente Visitas domiciliarias y actividades personalizadas en la que se logró atender 21 PPR cumpliendo con el mínimo de realización de una actividad para el mes de marzo con los códigos de actividad DC-PdT, ISUN y actividades teniendo en cuenta acuerdos concertados, lográndose un cumplimiento del 91% de atenciones; el 9% restante corresponde a 2 PPR actualmente en estado inactiva una de ellas según realización de búsqueda activa se trasladó de GT al municipio de Sincelejo pero no ha realizado el traslado en el SIR y una PPR que el mes de octubre del año anterior salió de Establecimiento carcelario pero no fue posible ubicar en la dirección registrada en el SIR. En las asesorías se hizo énfasis en el cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo que se encuentran en Ejecución igualmente se cumplió con el 100% del cargue de acuerdos de los PPR con acuerdos proyectados para el mes de marzo.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se consulta en el SIR por medio de la estrategia uno a uno el estado de la terminación de beneficios de las PPR asignadas. A la fecha de corte del presente informe se ha identificado las formaciones para el trabajo y formaciones académicas pendientes por cerrar o actualizar en el SIR consultando la base de PPR asignadas. Se realiza actualizacion de los conceptos de reintegración de la población activa asignada y en las historias de vida de cada uno de los PPR asignados teniendo en cuenta el estado de la terminación de sus beneficios y la posibilidad de culminación de su proceso de reintegración.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310	CONTRATO No.	834-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6 Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	A la población asignada se les ha socializado la importancia de desarrollar programas de FA y de FPT con los cuales tengan la posibilidad de fortalecer sus habilidades y competencias de igual forma se les ha informado los tiempos establecidos para realizar matriculas en las diferentes instituciones de su interés y las opciones que han agotados o tienen por agotar al vincularse a estos beneficios, para lograr la vinculación de la población asignada y la de su núcleo familiar. Se facilita información sobre la oferta de formación para el trabajo ofrecida por el Sena. A la fecha de corte del presente informe se tiene una PPR del municipio de El Copey vinculado a formación para el trabajo a través de un programa Técnico en Construcción. Se les socializó a la población objeto la convocatoria en entorno productivo agroindustrial que se realizará en La Unión, Valle del Cauca teniendo en cuenta los requisitos para la vinculación a la misma, se realiza apoyo en la postulación de una PPR del municipio de Bosconia a este modelo de entorno productivo.
7. Propender por e acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Dentro de la socialización de las diferentes ofertas educativas de FA y FPT a los PPR se les ha enfatizado la importancia en fortalecer sus capacidades y la de su grupo familiar para la generación de ingresos sostenibles, los cuales deben ir acorde con sus potencialidades y su contexto económico. Con las PPR asignadas se les socializó sobre la importancia del acompañamiento y fortalecimiento de competencias con el propósito de generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. La población asignado objeto de atención se encuentra laborando principalmente en actividades productivas informales. Dentro de la ejecución de los PDT se ha podido conocer más de las actividades laborales de los PPR, especialmente a participantes que necesitan prioritariamente cambiar las condiciones de su vinculación laboral se les ha orientado sobre los mecanismos de búsqueda de a través de por la Oficina pública de empleo del Sena y la Agencia de empleo de Comfacesar. Dentro de la ejecución de los PDT se ha podido conocer más de las actividades laborales de los PPR, especialmente a la población que necesitan prioritariamente cambiar las condiciones de su vinculación laboral se les ha orientado sobre los mecanismos de búsqueda de empleo y de las oportunidades de vinculación laboral referenciadas por el Orientador de corresponsabilidad del GT y a través de por la Oficina pública de empleo del Sena y la Agencia de empleo de Comfacesar. Durante el mes de marzo se realiza seguimiento a las convocatorias de empleo referenciadas que pueden beneficiar a la población asignada en el marco del desarrollo de las acciones de la estrategia de inclusión laboral llevadas a cabo en el GT con lo cual tengan la oportunidad de acceder a ofertas de empleo actualmente vigentes, así como en la convocatoria de personal para logística en el marco de la realización del festival de la Leyenda vallenata. Se logra radicar en el SIR y presentar las dos carpetas de planes de negocios BIE-PDN-28149 de Luis Felipe Montero García y BIE-PDN-27516 de Wilmer Enrique Montero Malo en la modalidad de emprendimiento con propósito de acceder al beneficio de inserción económica. Se realiza apoyo en la formulación del proyecto productivo PRE-PP-28121 de la persona en proceso de reincorporación José Guillermo Agudelo Barrientos. Como miembro del equipo dinamizador productivo se realiza la revisión de 6 carpetas BIE presentadas en el mes de marzo por PPR para acceder a su beneficio de inserción económica.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	En el mes de febrero con la finalidad de facilitar la terminación satisfactoria del proceso de reintegración de la población asignada en estado activo, se brindó asesorías a la población objeto teniendo en cuenta la posibilidad de postularlos a la culminación de su proceso de reintegración, en este caso se tienen 2 PPR con planes de trabajo en estado finalizado los cuales es posible postular a culminación en el primer semestre de la vigencia 2019 de acuerdo a los lineamientos para tal fin. Se realizó la corrección de 24 Actos administrativo de culminación con errores formales teniendo en cuanta los diferentes ajustes solicitados. Se realizó la evaluación de 4 planes de trabajo de igual número de PPR que fueron postulados a culminación de su proceso de reintegración en el cuarto trimestre de la vigencia 2018 pero que no pudieron culminarse efectivamente por presentar anotaciones jurídicas.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Desde el mes de marzo se tiene proyectado la implementación de acciones para la realización y certificación de las PPR asignadas que no han cumplido con este compromiso incluido en la Ley 1424 del 2010 así como el desarrollo del proceso de reintegración, se ha identificado a las PPR las cuales deben ser priorizadas para la realización del servicio social en la vigencia contractual de 2019.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310	CONTRATO No	834-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 01 de marzo se participa de actividad programada por la Asesora de ruta Viviana Alexandra Gonzalez para la entrega de metas y población del primer semestre de la vigencia 2019, en este espacio es de trabajo se socializaron los procesos y cifras de estricto cumplimiento teniendo en cuenta la base de PPR asignada, se levanta esta acta firmada y concertada. El día 11 de marzo se participa de espacio de trabajo de Comité de reincorporación en la cual el orientador productivo Gustavo Pérez socializa las metas de presentación de proyectos productivos para la vigencia 2019 por mes establecidas a partir del Plan de acción institucional y Plan de acción para el posconflicto de la ARN. El día 19 de marzo se participa de comité de reintegración y reincorporación programado por el grupo primario se inicia con la bienvenida por parte de la Coordinadora del GT Angélica Patricia Agamez, quien socializa el marco institucional de la ARN, el plan de acción institucional para la vigencia 2019 así como las políticas establecidas en el documento Paz con legalidad. De la misma manera se socializa el plan de acción para el postconflicto en el cual se establecen la planeación de metas estratégicas a nivel nacional y por GT. El orientador de corresponsabilidad Miguel José Mendoza da a conocer el procediendo para el registro y gestión en el SIR de acciones desarrolladas o a desarrollar con actores externos desde su contacto inicial, la planeación, el seguimiento y sus resultados, igualmente socializa el plan de acción Sena. Se realiza actividad en la cual se desarrolla la metodología Canvas para el análisis e implementación de modelos de negocios a cargo del Orientador productivo Gustavo Pérez. El día 20 de marzo se continúa con el comité de reintegración y reincorporación en que se reciben lineamientos sobre Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición a cargo de funcionarios de la JEP, en la cual se socializa mecanismos judiciales y extrajudiciales de este mecanismo de justicia transicional; igualmente se señalan las funciones de las comisiones y salas, así como sus objetivos de satisfacer los derechos de las victimas, rendición de cuentas y de promover y proteger los derechos humanos. Se realiza actividad de apropiación del instructivo de FPT a cargo de la asesora Viviana Gonzalez. El día 27 de marzo se participa de reunión de concertación de programación de actividades de fortalecimiento empresarial en el marco del desarrollo del convenio establecido entre la ARN y el Sena, se establecieron fechas y actividades a realizar de fortalecimiento a unidades de negocios de PPR que se encuentran activas.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 26 de marzo se envia por correo institucional al Asesora misional Viviana Alexandra Gonzalez con copia a la Gestora operativa Elia Luz Salgado el informe de actividades proyectado del mes de febrero en el formato Informe de actividades BS-F26 Versión 4, con las actividades realizadas en este periodo de acuerdo con las obligaciones contractuales de la vigencia 2019 para su respectiva revisión y posterior entrega. El día 28 de marzo se realiza entrega del informe de actividades a la Gestora operativa en medio físico con una copia y adjuntando los anexos requeridos de soporte de pago del aporte obligatorio en Salud, a Pensión y a ARL del mes de febrero de 2019 teniendo en cuenta el cronograma establecido para presentación de informes para lograr entregar en las fechas estipuladas. El 26 de marzo se realiza envió por correo institucional a la Gestora operativa Elia Luz Salgado del plan padrino y cronograma de actividades del mes de abril de 2019. Los dias 18 y 30 de marzo se realiza entrega al Técnico administrativo Eduard Augusto Ramírez de las planillas de asistencias psicosocial con las actividades realizadas con cada una de las PPR asignadas con actividades codificadas correspondiente a las asesorias realizadas, así como las actividades realizadas en el desarrollo de los acuerdos concertados en los planes de trabajo estado en ejecución. Las actividades propias de la ruta de reintegración de cada PPR fueron tomadas con el dispositivo biométrico a través de la aplicación Arpa, se registró asistencias a través de planillas cuando las condiciones de seguridad física lo permitian el uso del equipo portátil.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de marzo las actividades propias de la ruta de reintegración de cada PPR fueron tomadas con el dispositivo biométrico a través de la aplicación Arpa, se registró asistencias a través de planillas cuando las condiciones de seguridad física lo permitian el uso del equipo portátil, con códigos de actividades DC-PdT, ISUN según correspondió la visita de seguimiento, Ev-PdT y códigos de actividades de ruta dependiendo del desarrollo de los acuerdos concertados con las PPR que tienen planes de trabajo en ejecución, así como los códigos correspondientes a las actividades de reincorporación por dimensiones en el caso de las personas en procesos de reincorporación atendidas.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El dia 21 de marzo se realiza entrega física de gestión documental especificamente a la Técnica de gestión documental Wendy Claritza Morelos de la documentación trabajada durante el mes marzo, se entrega una copia de cedula de ciudadnia de una persona en reincorporacion. Igualmenente se entregan dos certificaciones academicas gestionadas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.184.310
CONTRATO No.	834-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	A la fecha de presentación del presente informe se tienen asignados los elementos recibidos de oficina para el desarrollo de las actividades propias de las obligaciones contractuales dentro del GT como son un Escritorio, un Archivador y una Silla giratoria los cuales se encuentran en buen estado así elementos de papeleria, igualmente se tiene asignado desde el 16 de enero de la actual vigencia un Computador portátil asignado marca Hewlett Packard EliteBook 8470p con número de placa 010716186, número de serie CNU 334B50C, con Bateria, Cargador y Bolso para el mismo. Se recibe un dispositivo biométrico para captura de huellas y registro de asistencias marca Identica número de placa 010713642. Los dias 01, 15 y 18 de marzo se brindó atención y apoyo en las oficinas del GT a las PPR que requirieron alguna asesoria o servicio cuyos profesionales reintegradores asignados no se encontraban en el GT, en desarrollo de las asesorias en los dias base de atención asignados por el grupo primaria.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las demás obligaciones contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Geovannys Jimenez J.

GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ

NOMBRE(S): Angelico Agudelo

Fecha VoBo: 29/03/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"